



**OTRA INFORMACIÓN**  
**RELEVANTE BIOTECHNOLOGY**  
**ASSETS, S.A.**

**30 de noviembre de 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, Biotechnology Assets, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica que:

Como parte de la adaptación de la estructura corporativa que se está llevando a cabo, la Sociedad ha decidido dar por finalizada la relación contractual en virtud de la cual IMPULSA CAPITAL S.L. prestaba a la Sociedad servicios de Asesor Registrado y AURIGA GLOBAL INVESTORS SV, S.A.. prestaba a su vez los servicios de Proveedor de Liquidez. La Sociedad agradece la labor desempeñada por todo el equipo de IMPULSA CAPITAL S.L. y AURIGA GLOBAL INVESTORS SV, S.A., durante sus servicios como Asesor Registrado y Proveedor de Liquidez respectivamente. La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado y Proveedor de Liquidez a GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. La extinción de la relación con AURIGA GLOBAL INVESTORS SV, S.A. e IMPULSA CAPITAL S.L. tendrá efectos a partir de las 23:59h del día 30 de noviembre de 2022 y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado y Proveedor de Liquidez tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 1 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Jerez de la Frontera,  
Biotechnology Assets, S.A.

Víctor Infante Viñolo  
Vicepresidente del Consejo de Administración